

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

### **CONSEJERÍA DE FONDOS EUROPEOS, UNIVERSIDAD Y CULTURA**

**5457**

*Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la cual se nombran miembros de la Comisión de selección interna de la convocatoria de ayudas de formación del profesorado (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado*

#### **Hechos**

1. En fecha 2 de abril de 2022 (BOIB núm. 45) se publicó la Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se convocan ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas.
2. El apartado decimotercero: Evaluación y selección. Criterios objetivos y de preferencia que deben regir la concesión de las ayudas, en el punto 5, subapartado e, establece que la comisión de selección interna debe estar formada por tres expertos designados por el conseller de Fondos Europeos, Universidad y Cultura.

#### **Fundamentos de derecho**

1. Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se convocan ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado, así como las correspondientes subvenciones para tasas académicas (BOIB núm. 45, de 2 de abril de 2022).
2. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

1. Nombrar miembros de la Comisión de Selección Interna de la convocatoria de ayudas de formación de profesorado universitario (FPU) para áreas con déficit estructural de personal acreditado al Dr. Miguel Ángel Roca Bennasar (Catedrático de universidad), al Dr. Pedro Grimalt Servera (Catedrático de Universidad), y al Dr. Javier Varona Gómez (Profesor titular de universidad).
2. Publicar esta Resolución en el *Boletín Oficial de les Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de junio de 2022)

**El consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura**  
Miquel Company i Pons

